



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO N° 3422 /
SALUD

Vallenar, 18 OCT 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Decreto Exento N°3334 de fecha 13 de Octubre 2016.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Déjese sin efecto Decreto Exento N°3334 de fecha 13 de Octubre 2016, por suspensión de "Reunión APS Regional", programada para el 19 de Octubre 2016.
2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



[Firma]
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
DRA. RAMPICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CEP/pah